

20325 RESOLUCION de 3 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Usos Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 163, del día 20 de julio de 1992, se publican las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de la oferta de empleo público de 1992 relativa a concurso, una plaza de Peón de Servicios Múltiples (jardinero).

Las instancias se podrán presentar en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezcan este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que la convocatoria determina serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Portillo, 3 de agosto de 1992.—El Alcalde, Félix Gilsanz Montero.

20326 RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, del Consell Insular de Menorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración Especial.

El Consell Insular de Menorca, convoca concurso libre para cubrir en propiedad, dos plazas de Técnico de Administración Especial de conformidad con las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», número 89/1992, de fecha 25 de julio de 1992, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

Maó, 4 de agosto de 1992.—El Vicepresidente del CIM, Manuel Jaén Palacios.

20327 RESOLUCION de 6 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar y otra de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 142, de 13 de junio de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 1.622, de 22 de julio de 1992, se publican integralmente las convocatorias siguientes:

Oposición convocada para cubrir, en propiedad, tres plazas de Auxiliar de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, nivel 10 (Funcionario de carrera).

Oposición convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala A) Técnica, a) Técnicos Superiores, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel 24 (Funcionario de carrera).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viladecans, 6 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental, Serafín Redondo Carmona.

20328 RESOLUCION de 6 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios de Recogida de Basura y Servicios Múltiples (adjudicación).

Como resultado del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de dos plazas de Operarios del servicio de recogida de basura y servicios múltiples, por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de julio de 1992, y a propuesta del Tribunal Calificador, han sido nombrados Personal laboral fijo de este Ayuntamiento don Alberto Galán Jara y don Emilio García Guisado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Zalamea de la Serena, 6 de agosto de 1992.—El Alcalde, Luis Dávila Pozo.

20329 RESOLUCION de 13 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1992, por el presente se convocan

pruebas selectivas para la provisión de las plazas que seguidamente con sus características se relacionan, correspondientes a la oferta de empleo del ejercicio de 1991.

A) *Funcionarios de carreras*

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Administración General. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: A.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Administración Especial. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: A.

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo Administración General. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: C.

Número de plazas: Tres. Denominación: Auxiliares Administración General. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Número de plazas: Tres. Denominación: Guardias Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Número de plazas: Una. Denominación: Guardia Policía Local (T. Movilidad). Sistema de selección: Concurso méritos. Clasificación: D.

Número de plazas: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas. Sistema de selección: Concurso oposición. Clasificación: B.

Número de plazas: Una. Denominación: Inspector consumo. Sistema de selección: Concurso oposición. Clasificación: D.

B) *Laborales*

Número de plazas: Dos. Denominación: Programadores. Sistema de selección: Concurso oposición. Clasificación: C.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Reprografía. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Número de plazas: Una. Denominación: Ordenanza oficinas. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: E.

Número de plazas: Dos. Denominación: Operarios Mercados. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: E.

Las mencionadas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Las bases íntegras se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 166, 168 y 185 de fechas 22 de julio, 24 de julio y 13 de agosto respectivamente.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los siguientes anuncios que desarrollarán estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 13 de agosto de 1992.—El Alcalde, Roberto García Blanes.

20330 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de 24 de julio de 1992, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», número 57, de 29 de julio de 1992, se publican las bases de la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Guardia del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 2.000 pesetas. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pedro Muñoz, 14 de agosto de 1992.—El Alcalde.

20331 RESOLUCION de 17 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local y otra de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» números 85, de 17 de julio de 1992, y 96, de 12 de agosto de 1992, se publican las bases de las convocatorias para cubrir en propiedad una plaza de Policía local, por oposición libre, y una de Administrativo de Administración General, mediante concurso-oposición restringido, de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas dos convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Miguelturra, 17 de agosto de 1992.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

UNIVERSIDADES

20332 RESOLUCION de 14 de julio de 1992, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de julio de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGIA ANIMAL»

Tipo de concurso: Concurso de méritos

Referencia: 352. Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Rafael Mayer Valor, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don José Gómez Piquer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Eduardo Vigil Maeso, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Cándido Gutiérrez Panizo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Suplentes:

Presidente: Don Alfredo Escudero Díez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don José Sanz Parejo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Emilio Espinosa Velázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Alfredo Solana Alonso, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de la Universidad de León.

20333 RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Aprobada la oferta de empleo público para 1991 de esta Universidad por Resolución de 7 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 19), en cumplimiento de lo dispuesto en sus Normas Estatutarias, aprobadas por Decreto 1/1990, de 11 de enero (DOG del 22) y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.º, 2.º e) de la misma norma, así como en las Normas Estatutarias de esta Universidad antes citadas, resuelve convocar pruebas selectivas

para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de La Coruña, con sujeción a las siguientes.

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas en la Escala Administrativa de la Universidad de La Coruña por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a tres.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema de acceso libre asciende a tres.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas a promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

1.1.4 Las plazas que se convocan en las presentes pruebas selectivas se desglosan de la siguiente manera:

Localidad: La Coruña. Plazas convocadas: Cuatro.

Localidad: Ferrol. Plazas convocadas: Dos.

Total: Seis.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, la Ley 4/1988, de 26 de mayo, de la Función Pública de Galicia, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero), el Decreto 95/1991, de 20 de marzo (DOG del 25), las Normas Estatutarias de esta Universidad, aprobadas por Decreto 1/1990, de 11 de enero (DOG del 22) y las bases de esta convocatoria.

1.3 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes para cubrir los puestos de trabajo vacantes que se ofertan.

1.4 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas, promoción interna o acceso libre.

1.5 Dentro del respectivo sistema de acceso, la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida.

1.6 El procedimiento de selección de los aspirantes por el sistema de promoción interna será el de concurso oposición.

El procedimiento de selección de los aspirantes por el sistema general de acceso libre será el de oposición.

Las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias para uno y otro sistema se especifican en el Anexo I.

1.7 En el concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorarán los servicios efectivos prestados y reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 10 de enero de 1979), hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, en Cuerpos o Escalas del grupo D, y el trabajo desarrollado según el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que desempeñen, con carácter definitivo, en la fecha de publicación de esta convocatoria.

1.8 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II.

1.9 Las pruebas selectivas se desarrollan con arreglo al siguiente calendario:

Fase de concurso para acceso por promoción interna: La lista con las valoraciones de méritos de la fase de concurso se hará pública una vez celebrado el tercer ejercicio de la fase de oposición, y comprenderá a los aspirantes que superen el mismo.

Fase de oposición para acceso por promoción interna y por el sistema general de acceso libre: El primer ejercicio de la oposición comenzará a partir del día 1 de noviembre de 1992, determinándose en la Resolución que se indica en la base 4.1 los lugares y las fechas de realización del primer ejercicio.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) Estar en posesión del título de Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

2.2 Los aspirantes por promoción interna deberán reunir además los siguientes requisitos el día de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»: